FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL

INFORME DE GESTIÓN No. 002

BOGOTÁ, MARZO DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	**310-CENACPERSONAL-2022**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**20 de Enero 2022**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza **14-46-1010-64551** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **07/02/2022**
4. CRP	No. CRP **20422** Fecha expedición **22/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-002-01** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$40.700.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**07 de Febrero de 2022**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO** Identificación: **52.352.119** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección: **Carrera 55C No. 161A – 67 Torre 5 Apto 418** Teléfono de contacto: **3102275463** E-mail de contacto: **angelarocioq@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **CT. LIBARDO PINZÓN BELTRAN** Cargo **OFICIAL TUTELAS Y DESACATOS DINEG** Resolución de nombramiento **No. 00000061 de fecha 07 de Enero de 2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la dirección de negocios generales del departamento jurídico integral, en virtud de lo cual deberá: 2. Realizar las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, con el fin de responder oportunamente a cada uno de los requerimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la fuerza. 3. Elaborar los oficios remisorios a las diferentes dependencias dentro de dos (2) horas siguientes a su recibo, con el propósito de cumplir con los términos fijados por la ley y responder oportunamente a las corporaciones judiciales o a las dependientes remitentes, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 4. Enviar las demandas de acción de tutela por los diferentes canales digitales de comunicación a las unidades externas y de otras

guarniciones, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
5. Efectuar al seguimiento de las acciones constitucionales en contra del Ejército, con el fin de responder oportuna y debidamente al requerimiento o la decisión judicial, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
6. Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de los mismos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
7. Adelantar actividades de consulta en derecho público militar sobre los aspectos que le sean asignados, según evento.
8. Realizar la gestión documental permanente en el sistema de gestión documental ORFEO, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, informando a último día hábil semanal el consolidado y avance.
9. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por él supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según cronograma establecido por la DINEG.
10. Emitir conceptos jurídicos sobre proyectos de ley, actos legislativos y/o proyectos de decreto de interés del Ejército nacional que le sean asignados para trámite en la DINEG de departamento jurídico integral, en especial aquellos que guarden relación con el objeto del contrato.
11. Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, se cumplirá según evento designado por la DINEG.
12. Elaborar boletín respecto de los derechos de petición, incidentes desacato y acciones de tutela la última semana de abril, en la segunda semana de julio y la tercera semana de octubre de 2022 respectivamente.

OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme

<table>
<tr><td></td><td>a la normatividad aplicable).
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la dirección de negocios generales del departamento jurídico integral, en virtud de lo cual deberá:
Obligación No. 2. Realizar las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, con el fin de responder oportunamente a cada uno de los requerimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la fuerza.
Obligación No. 3. Elaborar los oficios remisorios a las diferentes dependencias dentro de dos (2) horas siguientes a su recibo, con el propósito de cumplir con los términos fijados por la ley y responder oportunamente a las corporaciones judiciales o a las dependientes remitentes, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
Obligación No. 4. Enviar las demandas de acción de tutela por los diferentes canales digitales de comunicación a las unidades externas y de otras guarniciones, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Correo electrónico 16/02/2021 Acción de Tutela No. 20220003100 JUAN MANUEL GUERRERO SILVIO HERNANDO SANTACRUZ</td><td>2022116002517983-18/02/2022

2022116000331441-18/02/2022

2022116002518083-18/02/2022

2022116000331461-18/02/2022</td><td>Se remitió por competencia a solicitud a COPER.
Se emitió informe de remisión por competencia al accionante.
Se remitió por competencia admisión a COPER.
Se emitió informe de admisión al despacho.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Correo electrónico 16/02/2021 Acción de Tutela No.17-001-33-39-008-2022-00027-00 BRAYAN DANIEL MARÍN SANTOS</td><td>2022116002529173-18/02/2022

2022116002529493-18/02/2022

2022116000333871-18/02/2022</td><td>Se remitió por competencia admisión a BIAYA.
Se remitió por competencia admisión a DIPER.
Se emitió informe de admisión al despacho.</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Correo electrónico 16/02/2021 Acción de Tutela No.2022-00069 PAOLA ANDREA ROJAS NÚÑEZ</td><td>2022116002466223-17/02/2022

2022116000324261-17/02/2022</td><td>Se remitió por competencia admisión a ICFE.
Se emitió informe de admisión al despacho.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Correo electrónico</td><td></td><td>Se remitió por</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			16/02/2021 Acción de Tutela No. 17-001-33-39-008-2022-00027-00 BRAYAN DANIEL MARÍN SANTOS.	2022116002529173-18/02/2022 2022116002529493-18/02/2022 2022116000333871-18/02/2022	competencia admisión a BIAYA. Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.	
		5.	Correo electrónico 16/02/2021 Acción de Tutela No. 2022-0047-00 ALVARO LEÓN SANABRIA	2022116000362761-22/02/2022 2022116000362831-22/02/2022 2022116000362901-22/02/2022	Se remitió por competencia derecho de petición Grupo Archivo MDN. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se emitió informe de admisión al despacho.	
		6.	Correo electrónico 18/02/2021 Acción de Tutela No.05001-31-09-026-2022-00024-00 LINA MARCELA SÁNCHEZ HENAO, VANESSA HENAO SÁNCHEZ, CRISTIAN ALEXANDER HENAO SÁNCHEZ, WILMER URIEL GARCÍA MENDOZA	2022116000350971-21/02/2022 2022116000351211-21/02/2022 2022116000351101-21/02/2022 2022116000351271-21/02/2022	Se remitió por competencia derecho de petición Grupo Gestión de Talento Humano MDN. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión Grupo Gestión de Talento Humano MDN. Se emitió informe de admisión al despacho.	
		7.	Correo electrónico 18/02/2021 Acción de Tutela No.41001-31-05-001- 2022-0070-00 PABLO VASQUEZ TORRES	2022116002665503-21/02/2022 2022116000348181-21/02/2022 2022116002665633-21/02/2022 2022116000348211-21/02/2022	Se remitió por competencia derecho de petición a COPER. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a COPER. Se emitió informe de admisión al despacho.	
		8.	Correo electrónico 18/02/2021 Acción de Tutela No. 23-001-31-05-001-2022-00037-00 HUGO ENRIQUE NISPERUZA DORIA	2022116002752053-22/02/2022 2022116000348211-22/02/2022	Se remitió por competencia admisión a COPER. Se emitió informe de admisión al despacho.	
		9.	Correo electrónico 21/02/2021 Acción de Tutela No. 950013189002 2022 00010 00 LUCY ESTHER GARZÓN RODRÍGUEZ	2022116002903543-24/02/2022 2022116000383281-24/02/2022 2022116002904193-24/02/2022 2022116000383791-24/02/2022	Se remitió por competencia derecho de petición a DIPER. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.	

	10.	Correo electrónico 21/02/2021 Acción de Tutela No.11001-33-35-009-2022-00023-00 OMAR ARTURO CABRERA PAZ	2022116000373601-23/02/2022 2022116000373601-23/02/2022	Se remitió por competencia admisión al MDN. Se emitió informe de admisión al despacho.
	11.	Correo electrónico 23/02/2021 Acción de Tutela No. 666823104001-2022-00030-00 PAULA ANDREA SANCHEZ VARGAS	2022116000387321-24/02/2022 2022116000388871-24/02/2022	Se remitió por competencia admisión a CREMIL. Se emitió informe de admisión al despacho.
	12.	Correo electrónico 23/02/2021 Acción de Tutela No. 410013333008- 2022-00101 00 ALFONSO ARIAS RUBIANO	2022116000397591-25/02/2022 2022116000397601-25/02/2022 2022116000397661-25/02/2022 2022116000397791-25/02/2022	Se remitió por competencia derecho de petición al Grupo Archivo MDN. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión al Grupo Archivo MDN. Se emitió informe de admisión al despacho.
	13.	Correo electrónico 21/02/2021 Acción de Tutela No.17001-31-18-002-2022-00013-00 YEISON FELIPE AGUIRRE MORENO	2022116002922143-24/02/2022 2022116002922003-24/02/2022 2022116000385871-24/02/2022	Se remitió por competencia admisión al BIAYA. Se remitió por competencia admisión al DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
	14.	Correo electrónico 21/02/2021 Acción de Tutela No.05001-33-33-005-2022-00036-00 JHÓN ESNEIDER RUIZ HIGINIO	2022116002919593-24/02/2022 2022116002919493-24/02/2022 2022116000385441-24/02/2022	Se remitió por competencia admisión al DIM48. Se remitió por competencia admisión al ZONA4. Se emitió informe de admisión al despacho.
	15.	Correo electrónico 24/02/2021 Acción de Tutela No.54-498-31-84-001-2022-00042- 00 ERIKA GUERRERO PERDOMO LOSADA	2022116000400061-25/02/2022 2022116000400121-25/02/2022 2022116000400481-25/02/2022 2022116000401041-25/02/2022	Se remitió por competencia derecho de petición al Grupo de Prestaciones Sociales del MDN. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión Grupo de Prestaciones Sociales del MDN. Se emitió informe de admisión al despacho.
	16.	Correo electrónico 24/02/2021 Acción de Tutela No. 11001-31-09-032-2022-00051 SAÚL ANDRÉS GAVIRIA SUÁREZ	2022116003235183-01/03/2022 2022116003233263-01/03/2022 2022116000426111-	Se remitió por competencia admisión al BIREY. Se remitió por competencia admisión al DISAN. Se emitió informe de

			01/03/2022	admisión al despacho.
	17.	Correo electrónico 24/02/2021 Acción de Tutela No.2022-00024 DUVAN JOSÉ ESTRADA OSPINO	20221160032968 43-02/03/2022 20221160004354 91-02/03/2022 20221160032439 73-02/03/2022 20221160004365 11-02/03/2022	Se remitió por competencia solicitud al DIM37. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión al DIM37. Se emitió informe de admisión al despacho.
	18.	Correo electrónico 24/02/2021 Acción de Tutela No. 11001333501020220000 6000 BAUTISTA SANTODOMINGO FERNÁNDEZ	20221160033974 43-03/03/2022 20221160004501 51-03/03/2022 20221160034013 33-03/03/2022 20221160004510 31-03/03/2022	Se remitió por competencia solicitud a DIPER. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
	19.	Correo electrónico 25/02/2021 Acción de Tutela No. 66001310300520220023200 LUIS JACINTO BARRETO GAMBOA	20221160004397 21-02/03/2022 20221160004402 61-02/03/2022 20221160004411 61-02/03/2022	Se remitió por competencia derecho de petición al Grupo Archivo MDN. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se emitió informe de admisión al despacho.
	20.	Correo electrónico 25/02/2021 Acción de Tutela No.54001-2213-000-2022-00069-00 NARLY YORLEY RAMIREZ FIGUEROA - EDWIN ALEXIS CUADROS MARTINEZ	20221160004563 71-04/03/2022 20221160004578 71-04/03/2022	Se remitió por competencia admisión a CREMIL. Se emitió informe de admisión al despacho.
	22.	Correo electrónico 28/02/2021 Acción de Tutela No. 2022-00038-00 BENJAMIN CARDENAS CRUZ	20221160034570 23-04/03/2022 20221160004587 21-04/03/2022 20221160034580 03-04/03/2022 20221160004589 51-04/03/2022	Se remitió por competencia solicitud a DIPER. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
	23.	Correo electrónico 28/02/2021 Acción de Tutela No. 2022-00034 DIEGO FERNANDO ARCILA RODRÍGUEZ	20221160034736 43-04/03/2022 20221160004617 11-04/03/2022	Se remitió por competencia admisión a COPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
	24.	Correo electrónico 28/02/2021 Acción de Tutela No.2022-0056-00 HERIBERTO PÉREZ PITA	20221160035837 13-07/03/2022 20221160004830 01-08/03/2022	Se remitió por competencia admisión a COPER. Se emitió informe de admisión al despacho.

	25.	Correo electrónico 28/02/2021 Acción de Tutela No. 15 238 31 04 002 2022 000010 00 JOHAN ANDRES MORA ARAQUE	2022116003547833-07/03/2022 2022116000470681-07/03/2022 2022116003547023-07/03/2022 2022116000471491-07/03/2022	Se remitió por competencia solicitud a BAMGU. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a BAMGU. Se emitió informe de admisión al despacho.
	26.	Correo electrónico 28/02/2021 Acción de Tutela No. 2022-00034-00 CRISTHIAN CAMILO GUZMAN VIVAS - JONHKY GREGORIO MARTÍNEZ AGUILERA	2022116003562683-07/03/2022 2022116000474071-07/03/2022	Se remitió por competencia admisión a BIDEH2. Se emitió informe de admisión al despacho.
	27.	Correo electrónico 04/03/2021 Acción de Tutela No. 520013104004-202200053-00 EVERGISTON NAVIA BOLAÑOZ	2022116003641073-08/03/2022 2022116000485241-08/03/2022	Se remitió por competencia admisión a FUDRA2. Se emitió informe de admisión al despacho.
	28.	Correo electrónico 04/03/2021 Acción de Tutela No. 23-001-31-05-003-2022-00049- 00 RICARDO SANCHEZ	2022116000485341-08/03/2022 2022116000485461-08/03/2022 2022116003643733-08/03/2022 2022116000486001-08/03/2022	Se remitió por competencia derecho de petición al Grupo Archivo MDN. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a BIJUN. Se emitió informe de admisión al despacho.
	29.	Correo electrónico 04/03/2021 Acción de Tutela No. 083/2022 JESÙS DEL CARMEN ROLON ALARCÒN	2022116003785173-10/03/2022 2022116003782953-10/03/2022 2022116000506101-10/03/2022	Se remitió por competencia admisión a BR2. Se remitió por competencia admisión a DISAN. Se emitió informe de admisión al despacho.
	30.	Correo electrónico 04/03/2021 Acción de Tutela No.11001333400120220008900 EDIS ENRIQUE FERNÁNDEZ PALMERA	2022116003794213-10/03/2022 2022116000506961-10/03/2022 2022116003799863-10/03/2022 2022116000513221-10/03/2022	Se remitió por competencia solicitud a DIPER. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
	31.	Correo electrónico 04/03/2021 Acción de Tutela No.2022-00077 MARÍA DEL CARMEN RINCÓN NOVOA	2022116003857083-11/03/2022 2022116000516041-11/03/2022 2022116000514921-11/03/2022	Se remitió por competencia solicitud a DADAE. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a

		20221160005184811/03/2022	UAEJPMP. Se emitió informe de admisión al despacho.
32.	Correo electrónico 04/03/2021 Acción de Tutela No. 11001334205320220006000 DIEGO LUIS PANAMEÑO MEDINA	20221160005196511/03/2022 20221160005202811/03/2022	Se remitió por competencia admisión al Grupo de Talento Humano de MDN. Se emitió informe de admisión al despacho.
33.	Correo electrónico 04/03/2021 Acción de Tutela No. 73001-31-87-006-2022-00015-00 ERIKA CONSTANZA MOSQUERA SAAVEDRA - REY QUINTO RIDRIGUEZ GIRALDO	20221160037060003-09/03/2022 20221160004945411-09/03/2022 20221160037093533-09/03/2022 20221160004949911-09/03/2022	Se remitió por competencia derecho de petición a COPER. Se emitió informe de remisión por competencia al accionante. Se remitió por competencia admisión a COPER. Se emitió informe de admisión al despacho.

Obligación No. 5. Efectuar al seguimiento de las acciones constitucionales en contra del Ejército, con el fin de responder oportuna y debidamente al requerimiento o la decisión judicial, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Correo electrónico 14/02/2021 Fallo de tutela en contra No. 8001-33-33-001-2022-00032-00 IVAN DARIO MUÑOZ VERGARA	20221160025080331-18/02/2022 20221160025078631-18/02/2022 20221160003296311-18/02/2022	Se remitió por competencia a BASCN fallo en contra. Se remitió por competencia a DISAN fallo en contra. Se emitió informe de remisión por competencia de fallo de tutela al despacho.
2.	Correo electrónico 04/03/2021 Acción de Tutela No. 2022-0047-00 ALVARO LEÓN SANABRIA	20221160004593611-04/03/2022 20221160004600511-04/06/2022	Se remitió por competencia al Grupo Archivo del MDN fallo en contra. Se impugno fallo de tutela.
3.	Correo electrónico 07/03/2021 Acción de Tutela No.41001-31-05-001- 2022-0070-00 PABLO VASQUEZ TORRES	20221160004836311-08/03/2022 20221160004843711-08/03/2022	Se remitió por competencia a COPER fallo en contra. Se impugno fallo de tutela.
4.	Correo electrónico 25/02/2021 Acción de Tutela No. 11001333501520220004300 MIGUEL ANGEL SALAZAR LÒPEZ	20221160031446331-28/02/2022 20221160004158611-28/02/2022	Se remitió por competencia a GMTEQ fallo en contra. Se impugno fallo de tutela.

7. Adelantar actividades de consulta en derecho público militar sobre los aspectos que le sean asignados, según evento.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Word sin firma	N/A	Recomendación sobre noticia publicada en la revista semana

					de fecha 01/03/2022 sobre el servicio militar obligatorio.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, **Bogotá, Marzo 2022**

FIRMA CONTRATISA
PS. ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
CC. 52.352.119

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52352119	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO	Clle 159 N 56 75	3593976	angelarocioq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-02	2022-02	I	11/03/2022	57403752	$429.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	185.000	0		0		0	0	0	0	185.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	236.800	0	0	0	0	0	0		236.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.800				7.800	0	0	7.800			78	7.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	185.000	185.000
Pensión	1	236.800	236.800
Riesgos Laborales	1	7.800	7.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	429.600	429.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52352119	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO	Clle 159 N 56 75	3593976	angelarocioq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-02	2022-02	I	11/03/2022	57403752	$429.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52352119	QUIÑONES TOLEDO ANGELA ROCIO	59	0			N							X										230301	1.480.000	236.800	0	0	0	0	EPS008	1.480.000	185.000	14-11	1.480.000	1	7.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información